

ASPHA, la asociación del patrimonio arqueológico de Cádiz



Teatro romano de Cádiz, ubicado en el barrio del Pópulo. Foto: Francisco Rubio

El pasado mes de diciembre se presentaba en Cádiz la Asociación Profesional del Patrimonio Histórico Arqueológico de Cádiz (ASPHA) con la vocación expresa de "defender y difundir" los bienes históricos y arqueológicos de la provincia. La iniciativa surge de un grupo de historiadores y arqueólogos aunque está abierta a todos aquellos profesionales cuyo trabajo esté relacionado con la investigación y gestión del patrimonio.

Por un lado, ASPHA enfrentará los problemas sobre el reconocimiento de la categoría profesional del arqueólogo y, por otro, se afrontará la tarea de divulgación apoyada sobre todo en las nuevas tecnologías. Un ejemplo es el blog que la Asociación ha puesto ya en marcha (arqueologosdecadiz.wordpress.com) donde ofrece información sobre su estructura y estatutos y tiene previsto otras secciones de interés para el colectivo, como una bolsa de trabajo o un espacio denominado "Visitas", donde se publicarán fotografías realizadas en las diferentes visitas realizadas por la Asociación. Cursos de formación para el próximo año y la consecución de seguros civiles y de trabajo para ejercer de la arqueología son algunas de las actuaciones que a corto plazo tiene prevista la entidad profesional. Por ahora, más de una veintena de profesionales se han unido para secundar la puesta en marcha de la asociación.

Nuevos criterios para la elaboración de las cartas arqueológicas



Plano topográfico de Jerez de 1825. Fuente: Archivo Museo Arqueológico Municipal de Jerez

La Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía ha introducido modificaciones importantes en los nuevos proyectos actualmente en redacción para abordar la prevención desde una perspectiva integral y adaptarse, además, a la nueva Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía. Quince años después de la redacción de las primeras cartas arqueológicas y a partir de la evaluación de los modelos de gestión generados, se incorporan ahora criterios territoriales orientados más a la reserva arqueológica que al acceso al registro, y al análisis de otros patrimonios que mantienen una estrecha vinculación con el arqueológico, como puede ser la vivienda tradicional en el caso de Setenil (Cádiz), o el patrimonio etnológico de carácter inmueble de Lebrija (Sevilla).

En las nuevas propuestas se parte de que las cartas arqueológicas no puedan considerarse nunca acabadas, por lo que otro de los aspectos más importantes en el nuevo diseño es el de la incorporación de los resultados de las intervenciones arqueológicas realizadas hasta la fecha, con el fin de generar una red de cartas actualizadas en las capitales y ciudades medias andaluzas.

Dirección General de Bienes Culturales

Un decálogo para la profesionalización de la Gestión Cultural



Alumnos del Máster de Gestión Cultural del IAPH. Foto: Víctor Fernández Salinas

El pasado mes de diciembre se clausuraba el Congreso de la Profesionalización de la Gestión Cultural, organizado por la Federación de Asociaciones de Gestores Culturales (FEAGC), con la promulgación de la Declaración de Toledo, un decálogo de asuntos "impostergables" para la profesionalización de la Gestión Cultural.

Entre los diez objetivos que se han fijado desde la FEAGC destacan desarrollar la cooperación con los distintos sectores transversales que concurren en la cultura, con una especial atención a la dimensión europea; la implantación del Grado de Gestión Cultural en las diferentes Universidades de España, de modo que contribuya a la regulación formativa y al reconocimiento de la profesión y que los profesionales de la gestión cultural tengan su epígrafe en el Ministerio de Trabajo. La Declaración solicita también la actualización de la Ley de Bases de Régimen Local de 1985, de modo que se incluyan los servicios culturales como prestación obligatoria en los municipios de más de 5 000 habitantes; y la articulación de formas de cooperación institucionalizadas con los poderes públicos y con el conjunto del sector. El Congreso está previsto que se celebre en El Ejido (Almería) en noviembre de 2009.